



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
OFICINA DEL REGISTRADOR
PO BOX 23303
SAN JUAN PR 00931-3303

VoBo:

Luis A. Ferrao Delgado
Rector Interino

Fecha:

CALENDARIO ACADÉMICO
PRIMER SEMESTRE 2019-2020
(Enmendado al 13 de junio de 2019)

5 - 7 de agosto (lunes a miércoles)	Periodo de ajustes a la factura, en horario de 8:00am a 3:30pm, para los estudiantes que hicieron selección de cursos. Estudiantes que completen requisitos a grado al finalizar este semestre deberán llenar solicitud, no más tarde del 20 de septiembre.
7 de agosto (miércoles)	Fecha límite para pagar matrícula ; de no hacerlo se cancelarán los cursos ¹ . Horario de pago hasta las 6:00pm.
8 de agosto (jueves)	Análisis de matrícula inscrita y procesamiento de datos. No hay matrícula.
9, 12, y 13 de agosto (viernes, lunes y martes)	Matrícula de estudiantes que NO hicieron selección de cursos en el horario de 8:00am a 3:30pm.
12 de agosto (lunes)	COMIENZAN LAS CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS EN EL RECINTO
12 - 14 de agosto (lunes a miércoles)	Periodo de cambios al programa matriculado. Fecha límite reembolso del 100% en bajas de cursos.
14 de agosto (miércoles)	Fecha límite para pagar SIN recargos matrículas iniciadas el 12 de agosto.
16 de agosto (viernes)	Matrícula CON recargos. Se cancelarán los cursos si no hace el pago a esta fecha. Horario de pago hasta las 3:00pm.
17 de agosto (sábado)	COMIENZAN LAS CLASES EN LOS CURSOS SABATINOS
21 de agosto (miércoles)	Periodo para darse de baja con derecho a reembolso del 50% del cargo de matrícula por créditos pagados ² .
26 de agosto (lunes)	Termina el periodo para radicar solicitud de revisión de Progreso Académico en el Decanato de Estudiantes.
2 de septiembre (lunes)	DÍA FERIADO.
13 de septiembre (viernes)	Termina el proceso para solicitar autorización para tomar cursos fuera del Recinto (Permiso Especial) ³⁻⁴ .
	Termina el periodo de solicitar Readmisión para el Segundo Semestre ³ (nivel subgraduado).
	Termina el periodo para los estudiantes del Recinto de Río Piedras solicitar Traslado a otras unidades del Sistema Universitario ² .
	Termina el periodo para las facultades someter al Decanato de Asuntos Académicos la creación y/o modificación de cursos a ofrecerse en el Segundo Semestre.
18 de septiembre (miércoles)	Termina el periodo para radicar en la Oficina de Admisiones Solicitud de Admisión al Recinto para el Segundo Semestre de estudiantes procedentes de otras universidades (nivel subgraduado).
	Termina el periodo para solicitar Cambio de Facultad o Concentración (reclasificación) ³ .
20 de septiembre (viernes)	Termina el periodo para radicar Solicitud de Graduación los candidatos a grado en esta sesión académica ² .
	Termina el periodo para solicitar opción para los exámenes de aprovechamiento (Certificación 88 -2003-2004- del Senado Académico del Recinto de Río Piedras) ³ .
20 de septiembre (viernes)	Receso académico para reunión del Claustro.
14 de octubre (lunes)	DÍA FERIADO.
15 de octubre (martes)	Comienza periodo de evaluación parcial académica por parte de los profesores a estudiantes matriculados en cursos subgraduados.
	Se reunirán las clases de los Lunes para reponer un feriado. No se reunirán las clases de los Martes.

21 de octubre (lunes)	Comienza el periodo para facultades someter a la Oficina del Registrador los Horarios de Clases Autorizados del Segundo Semestre.
25 de octubre (viernes)	Fecha límite para los profesores entregar electrónicamente los informes de evaluación parciales subgraduados al Registrador.
28 de octubre (lunes)	Fecha límite tardía para Admisión por Transferencia y Readmisión al nivel subgraduado. Se pagará 1.5 vez el derecho de solicitud correspondiente.
29 de octubre (martes)	Notas de evaluación parcial subgraduada disponibles en Internet (MIUPI).
4 de noviembre (lunes)	Fecha límite de bajas parciales en cursos subgraduados.
11 de noviembre (lunes)	DÍA FERIADO: DÍA DEL VETERANO.
12 - 22 de noviembre (martes a viernes)	Periodo de selección de cursos para el Segundo Semestre (el estudiante verificará el calendario interno de su facultad).
19 de noviembre (martes)	DÍA FERIADO: DESCUBRIMIENTO DE PR.
23 de noviembre (sábado)	ÚLTIMO DÍA DE CLASES PARA LOS CURSOS SABATINOS.
27 de noviembre (miércoles)	Se reunirán las clases de los viernes para reponer un día. No se reunirán las clases de los miércoles.
28 - 30 de noviembre (jueves a sábado)	Receso Académico y Administrativo de Acción de Gracias.
2 de diciembre (lunes)	Termina el periodo para radicar Solicitud de Ingreso para los estudiantes procedentes de escuela superior (sujeto a cambios por la Oficina Central de Admisiones) ⁴ .
3 de diciembre (martes)	ÚLTIMO DÍA DE CLASES EN EL RECINTO Y ÚLTIMO DÍA PARA BAJAS TOTALES.
4 - 5 de diciembre (miércoles - jueves)	Días de Repaso.
6 al 16 de diciembre (viernes a lunes)	Periodo de Exámenes Finales en el Recinto de Río Piedras.
7 de diciembre (sábado)	Exámenes finales de los cursos sabatinos.
18 de diciembre (miércoles)	Vence el periodo para entregar los informes de calificaciones finales al Registrador y para remover los incompletos del semestre anterior y Verano.
24 - 25 de diciembre (martes, miércoles)	Receso y Feriado de Navidad.
23 - 31 de diciembre (lunes a martes)	Receso Académico y Administrativo.

Notas:

1. El estudiante que no pague su matrícula para dicha fecha perderá los cursos y no quedará matriculado. Si interesa continuar estudios para la próxima sesión académica, deberá radicar solicitud de readmisión en la fecha límite.
2. Se deberán radicar en la Oficina del Registrador.
3. Se radican en la Oficina de Asuntos Estudiantiles de la Facultad que ofrece el programa
4. Información disponible en <http://estudiantes.upr.edu>

El Recinto de Río Piedras de la UPR es un patrono con igualdad de oportunidades en el empleo. No se discrimina en contra de ningún miembro del personal universitario o en contra de aspirante a empleo por razón de raza, color, orientación sexual, género, nacimiento, edad, impedimento físico o mental, origen o condición social ni por ideas políticas o religiosas.

Cumple con las disposiciones de la Certificación Núm. 95 (1996-97) del Senado Académico del Recinto de Río Piedras sobre el requisito de que todas las combinaciones de días del calendario estén completas.